



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720200054800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Baguer Sas	Carlos David Marquez	09/12/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901720200055600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Katya Mercedes Perez Ariza	09/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418901720200054900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Enterprise Solutions Comercial S.A.S.	09/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901720200054900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Enterprise Solutions Comercial S.A.S.	09/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901720200055300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Logistico Stock Caribe S.A.S	Galeras S.A.S	09/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418901720190055800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Vilma Del Rosario Abuabara Ospino, Oscar Sinning Suarez	09/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901720200027000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Ronald Zapata Lopez	09/12/2020	Auto Decide - Designar Curador

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

4f5f30f1-a555-47c8-9e85-3f5490c5dec8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720200049400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Gladys Mendoza Osorio	09/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901720200054300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco Y Otro		09/12/2020	Auto Rechaza - Competencia Menor Cuantía
08001418901720200055400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Epica	Liliana Margarita Montoya Montoya	09/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418901720200057800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	John Mario Montoya Zuniga	Oscar Alberto Cervantes Soraga	09/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418901720200056000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luisa Victoria Vargas Navarro	Leonor Esther Vargas Navarro, Freddy Ramirez Ramos	09/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418901720200041100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel Cristobal Moreno Araujo	Yassira Perez Asprilla	09/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901720200044700	Tutela	Julio Armando Morales Maldonado	Covinoc S.A.	09/12/2020	Fijacion Estado - Ordena Abrir Incidente De Desacato

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

4f5f30f1-a555-47c8-9e85-3f5490c5dec8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720200059000	Tutela	Manuel Fernando Parrado Mendez	Banco Bancolombia Sa	09/12/2020	Fijacion Estado - Auto Admite Tutela
08001418901720200055100	Tutela	Marlys Miranda Muñoz	Seguro Del Estado S.A	09/12/2020	Sentencia

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

4f5f30f1-a555-47c8-9e85-3f5490c5dec8